

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.428/2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de auxiliar de biblioteca, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

“Primero. Aprobar la lista provisional certificada completa, que obra en el expediente GEX 1259/2017 de opositores admitidos, CSV AC79 4E86 0AFB F458 92D2, no declarándose aspirantes excluidos. La lista certificada podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón electrónico del ayuntamiento, disponible en la sede electrónica munici-

pal www.villadelrio.es así como en las oficinas municipales, en la Casa consistorial.

Segundo. Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río, dirección <https://www.villadelrio.es>.

En Villa del Río a 19 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.